COMUNICADO

La oficina de Escalafón de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, comunica a los docentes que ingresaron a la Carrera Publica Magisterial mediante Concurso Público 2022, que **deberán presentar su LEGAJO PERSONAL EN FÍSICO de acuerdo a las 10 secciones, en copias legibles y fedatadas,** esto con la finalidad de aperturar su legajo personal en el sistema AYNI (*MÓDULO DE ESCALAFÓN*); bajo responsabilidad del docente.

Según la normativa vigente de Escalafón la Resolución Viceministerial N.° 112-2023-MINEDU Norma Técnica "Disposiciones que regulan los procedimientos técnicos del Escalafón Magisterial", y el literal 5.7.1.7.2, también establece en la ley de la Reforma Magisterial Ley 29944, Art. 14 Indica que los profesores tienen la obligación de entregar la documentación e información.

- **La fecha de plazo límite para la presentación de documentos será hasta el día jueves 29 de febrero de 2024,** por mesa de partes de la UGEL Melgar (en físico).
- Para cualquier consulta comunicarse al celular 971464660 en horario de oficina (*De: 9:00 a. m. A: 1:00 p. m. y; De: 2:30 p. m. A: 5:00 p. m.*).

Ayaviri, 19 de enero de 2024.

Atentamente;

Oficina de Escalafón